

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-15020001-5-42777

Siendo las 09:00 horas del día 17 de Octubre del 2017, en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Durango 291, sexto piso, Col. Roma, México, D.F., se reúnen por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social "EL INSTITUTO" el representante cuyo nombre, cargo y firma aparecen al final de la presente acta, y por otra parte el Ing. Gustavo Ávila López, Administrador Único "EL CONTRATISTA", con el propósito de llevar a cabo la recepción física de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con la cláusula Decima Octava del Contrato "RECEPCION DE LOS SERVICIOS", el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y los Artículos 164,165 y 166 de su Reglamento, al amparo del Contrato No. 2-15020001-5-42777 suscrito entre "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA", en las condiciones y siguientes:-----

H E C H O S

Con fecha 18 de Agosto del 2017, las partes celebraron el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado, No 2-15020001-5-42777, Número de Compromiso 5-42777. El objeto del Contrato consistió en la realización de los ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, DEL PREDIO PROGRAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADO EN CIUDAD Y MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, con un importe de \$364,800.00 (Trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y un plazo de ejecución de los servicios de 30 días naturales, con fecha de inicio: 21 de Agosto del 2017 y fecha de término: 19 de Septiembre del 2017-----

El día 19 de septiembre del presente año, se tenía programada la entrega y recepción de los estudios de infraestructura tal como se indica en el contrato correspondiente, sin embargo debido al evento ocurrido en ese día respecto al sismo de magnitud 7.1° en la escala de richter las instalaciones y personal del IMSS fueron desalojadas del inmueble no pudiendo hacer la recepción en esta fecha, motivo por el cual el escrito de entrega y recepción de los mismo se realizó el día 02 de Octubre del 2017 ya que el personal administrativo retoma labores hasta este día. Cabe mencionar que con fecha del 14 de Septiembre se entregó la Carta de previo aviso en donde se indicaba que los Estudios de infraestructura se entregarían en tiempo y forma.

Con escrito de fecha 02 de Octubre del 2017 "EL CONTRATISTA" informó a "EL INSTITUTO" la terminación de los trabajos encomendados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con la cláusula Decima Octava del mencionado Contrato.-----

MONTO DEL CONTRATO	\$ 364,800.00 + I.V.A.
MONTO TOTAL EJERCIDO DEL CONTRATO	\$ 364,800.00 + I.V.A.
MONTO DEL CONTRATO A CANCELAR	\$ 0.00
CREDITOS A FAVOR DEL INSTITUTO	\$ 0.00
CREDITOS EN CONTRA DEL INSTITUTO	\$ 0.00

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-15020001-5-42777

Continuación del Acta de Recepción Física de los Servicios de los: **ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, DEL PREDIO PROGRAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADO EN CIUDAD Y MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**-----

Las fechas reales de los servicios fueron: inicio 21 de Agosto del 2017, y término: 19 de Septiembre del 2017 -----

GARANTIA DE LOS TRABAJOS-----

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula Décima Cuarta del Contrato "FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTIAS", y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "**EL CONTRATISTA**" entrega a "**EL INSTITUTO**" la Póliza de Fianza No. **2277-02614-1** de fecha 18 de Agosto del 2017, expedida por la Institución **Afianzadora Insurgentes S.A de C.V.** para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y cualquier otra responsabilidad en que pudiere incurrir, con motivo de los servicios prestados.-----

RECEPCION DE LOS SERVICIOS-----

Después de revisar la debida terminación de los trabajos, conforme al producto esperado estipulado en el **Anexo 1 (Términos de referencia)** que forma parte del Contrato, de acuerdo con el objeto y alcances del contrato y con las especificaciones generales de proyecto de "**EL INSTITUTO**" e indicaciones oficiales realizadas oportunamente, los representantes de "**EL INSTITUTO**" reciben de "**EL CONTRATISTA**", el total de los trabajos, reservándose el derecho de efectuar con posterioridad las reclamaciones que estime convenientes por servicios faltantes o mal prestados, pagos indebidos o en exceso, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir el contratista, por un período de doce meses, contados a partir de esta fecha, para cuya liberación se expedirá un documento específico, no siendo esta acta válida para tal efecto.-----

FINIQUITO DEL CONTRATO-----

De conformidad con la cláusula Vigésima Segunda del Contrato "FINIQUITO", "**EL INSTITUTO**" le informa a "**EL CONTRATISTA**" que el finiquito se llevará a cabo en cuanto se entregue la Fianza de Vicios ocultos, acto donde se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que le dio origen y el saldo resultante.-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, a las 10:00 horas del día 17 de Octubre del 2017, firmando de conformidad al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----



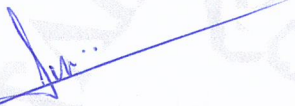


ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-15020001-5-42777

Continuación del Acta de Recepción Física de los Servicios de los: ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, DEL PREDIO PROGRAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADO EN CIUDAD Y MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

POR "EL INSTITUTO"

POR "EL CONTRATISTA"


Arq. José Manuel Ruiz Márquez
Residente de Servicios


Ing. Gustavo Avila Lopez
Administrador Único

Las firmas que anteceden son parte integrante del Acta de Recepción Física de los Servicios, de los: ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, DEL PREDIO PROGRAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UBICADO EN CIUDAD Y MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.